



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DEPARTAMENTO DE RENTAS

POZO ALMONTE, 20 AGO 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
NRO. 635 / VISTOS

La solicitud presentada por la empresa COMERCIALIZADORA ARIDOS CALICHE S.A., R.U.T. N°76.242.992-6, con el rubro de Producción, Distribución y comercialización de Áridos, ROL Nro. 1-60, según Ley 3.063 de Rentas Municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

OTORGASE, PATENTE INDUSTRIAL, a la Empresa COMERCIALIZADORA ARIDOS CALICHE S.A., con domicilio comercial en la Ruta A-687 Km. 27 Camino a Collahuasi, de la Comuna de Pozo Almonte, quien declara presentar la documentación pertinente en el Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE E. MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y finanzas
- Carpeta Rentas
- Of. Partes